



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.223/12

EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 26 DE MARZO DE 2012.

.- Se aprobaron las actas las actas de las sesiones anteriores -ordinaria y extraordinaria-, de 27 de febrero y 8 de marzo de 2012.

1.- Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de 14.940,54 euros, correspondientes a facturas y obligaciones de ejercicios anteriores, no aprobadas en este ejercicio.

Se dio cuenta de distintos informes de la Intervención de Fondos cuyo conocimiento es preceptivo por el Pleno.

Se dio cuenta de la Resolución de la Presidencia (29.02.12) por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del año 2011 de la Diputación Provincial de Ávila.

.- Se dio cuenta de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas entre los días 1 y 29 de febrero de 2012.

MOCIONES:

Se rechazó la aprobación de las siguientes mociones presentadas por el grupo IU, en la Corporación, en relación con:

- Supresión de la exención del IBI en los bienes inmuebles propiedad de la iglesia católica.
- Retirada del R. Dcto.-Ley 4/2012 de 24 de febrero.

Se aprobó por unanimidad, la siguiente moción presentada por el grupo UPyD:

- Plan de actuaciones en vehículos de la Corporación.

Ávila, a 28 de marzo de 2012.

El Presidente, *llegible*

El Secretario, *llegible*.